Ref: [redacted]

Comunidad de Madrid

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.
(Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre)

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Ref.: **C-332B/006-26**
Exp.: A/SER-014324/2026

Registro:

ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación titulado **ADQUISICIÓN DEL ARCHIVO DE MARÍA LEJÁRRAGA CON DESTINO A LA BIBLIOTECA REGIONAL DE MADRID.**

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación del contrato titulado ADQUISICIÓN DEL ARCHIVO DE MARÍA LEJÁRRAGA CON DESTINO A LA BIBLIOTECA REGIONAL DE MADRID, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 300.000,00 euros.

Motivación de la necesidad del contrato:

El Archivo María Lejárraga formado por documentos variados, obras manuscritas, artículos, libros, y objetos diversos que, en su día, pertenecieron a María de la O Lejárraga y/o a su entorno y otros muchos que se encontraban desperdigados que se han ido incorporando a lo largo de los años.

Es un conjunto único por la calidad e importancia de la escritora, la variedad de documentación que contiene, a los numerosos títulos de obra propia de María de la O Lejárraga, se añaden los de prestigiosos autores contemporáneos. Esta variada documentación es una fuente de información histórica de primera mano, fundamental para los investigadores.

Es de destacar el valor que tiene este archivo personal para el conocimiento de la España de principios del Siglo XX en general y, en concreto, en relación con disciplinas diversas como la literatura, el teatro, la historia del libro, la música, así como en otros aspectos de carácter social y político del comienzo de siglo, en el que María de la O Lejárraja tuvo un papel protagonista.

La exclusividad de la documentación viene determinada por la singularidad del conjunto, en buena parte formado por la obra original manuscrita de la escritora y, también, documentos de otros autores que estuvieron relacionados con ella, junto con fotografías, dibujos, artículos de prensa, documentación tanto de carácter particular como profesional. Se trata de un archivo excepcional, es una colección única, original y auténtica que tiene sentido en su conjunto. Además, de su gran valor tanto por sus obras de creación como por el testimonio de una época.

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: [redacted]

Madrid, a fecha de la firma.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
P.D. VICECONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
Orden 550/2026, de 30 de marzo (BOCM 9/04/2026)

Firmado digitalmente por: LUIS FERNANDO MARTÍN IZQUIERDO - ***1808**
Fecha: 2026.09.09 16:07

Luis Fernando Martín Izquierdo